

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en la cota + 624,37 de la estación de Madrid-Puerta de Atocha.

1. Renfe. Unidad de Negocio de Estaciones Renfe (5300).

Dirección postal: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036 Madrid. Teléfonos: 34-91-3006270 y 34-91-3006295. Fax: 34-91-3006293.

2. Naturaleza del contrato: Obras. CPV: 45213321-9.

3. Lugar de ejecución: Estación de ferrocarril de Madrid-Puerta de Atocha, plaza del Emperador Carlos V, sin número, 28012 Madrid.

4. a) La obra tiene las características generales siguientes: Ampliación y reforma en la cota + 624,37 de la estación de ferrocarril de Madrid-Puerta de Atocha, cuyas actuaciones fundamentales incluyen la ejecución de los correspondientes trabajos de arquitectura y de adecuación de las instalaciones de electricidad, mecánicas (climatización, fontanería, saneamiento y gas natural), de protección contra incendios, CCTV y seguridad.

b) La obra no está dividida en lotes, por lo que se licitará por la totalidad del proyecto.

5. No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato: El plazo máximo para la ejecución de los trabajos previstos en el proyecto es de seis meses. No obstante, el licitante figurará en su oferta el plazo en el que se compromete a realizar las obras e instalaciones objeto de la presente petición de ofertas.

9. Disponibilidad de la documentación:

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de nueve a catorce horas, en las oficinas de la U.N. de Estaciones Renfe (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas del 9 de abril de 2002.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones Renfe, avenida Pio XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el pliego de condiciones particulares de esta petición pública de ofertas.

11. Apertura de ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de ofertas podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) Dicho acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día 30 de abril de 2002, en la avenida Pio XII, número 110, edificio número 20, 28036 Madrid.

12. Garantías exigidas: Fianza provisional: 196.200 euros.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Las figuradas en el punto D del pliego de bases.

14. Forma jurídica de los contratistas: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Disponer de la siguiente clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo C, subgrupo 4, categoría F; grupo C, subgrupo 6, categoría F; grupo I, subgrupo 6, categoría E.

En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, en el sector y subsector correspondiente (OBC) y ámbito nacional. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Estar en posesión de alguno de los certificados de la norma ISO-9000 (9001, 9002 ó 9003).

Otros requisitos contemplados en el pliego de bases y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: La obra se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de bases y documentos anejos. Los criterios objetivos de adjudicación a considerar se relacionan en el punto 13.2 de dicho pliego.

18. Información complementaria:

El presupuesto de contrata del proyecto asciende a 9.808.720,84 euros.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (3.2/5300.0110/2-000.00) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

19. Publicación de anuncio periódico indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de febrero de 2002.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 12 de febrero de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Director Gerente de la U. N. de Estaciones Renfe, Francisco Bonache Córdoba.—6.727.

Resolución de la Dirección de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de licitación por procedimiento negociado.

1. Empresa contratante: Cercanías-Renfe (8000). Avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta. 28007 Madrid. España. Teléfono: 34-91-5066169. Fax: 34-91-5067391.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 14.

Número de referencia CPV: 74742000-2.

Descripción: Servicio de limpieza de medios de transporte.

3. Lugar de prestación: Gerencia de Cercanías de Valencia y Murcia.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

a) Limpieza de trenes en los centros de trabajo de Xátiva, Gandía, Castellón, Moixent, Sagunto, Utiel, Buñol y Riba Roja de Turia del Núcleo de Cercanías de Valencia, Gerencia de Cercanías de Valencia y Murcia.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Se deberá presentar oferta por la totalidad del servicio.

6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo:

Duración del contrato de servicios: Uno, dos, tres o cuatro años. En todo caso se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de dos años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente protocolo adicional al contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de julio de 2002.

9. Forma jurídica de los contratistas: Las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, podrán presentar ofertas, bien de manera individual o conjunta, en los términos establecidos en el apartado 2.2 del Pliego de condiciones generales para los contratos de prestación de servicios. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 11 de marzo de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Cercanías-Renfe (Dirección de Compras). Avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta. 28007 Madrid. España.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma castellano.

11. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional: 8.740 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y pago: Las facturas establecidas por el contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Valencia y Murcia.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes el contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior.

Se tramitará a partir del día 5 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago Renfe.

Otra factura, por el importe total de servicio realizado en el mismo mes deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por Renfe en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Las empresas solicitantes deberán acreditar y aportar la oportuna documentación:

Correspondiente a los ejercicios 1999 y 2000, la documentación necesaria para la comprobación de las cuentas.

Cierre provisional de cuentas correspondientes al año 2001.

Tener las cuentas anuales auditadas por firmas auditoras externas, en caso de que así lo exija la legislación vigente.

Estar inscrito en el Registro de Proveedores de RENFE (RGP), en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato.